

La escritura de constitución de hipoteca consta inscrita en el tomo 1.317 del archivo, 162 de la sección Sarriá, del Registro de la Propiedad número tres de Barcelona, folio 123 vuelto, finca número 2.791, por inscripción décima, con fecha 24 de octubre de 1960.

Para la celebración del remate en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia de esta ciudad, ala derecha, entrando, segundo patio, se ha señalado el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas; y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el de un millón de pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se ad-

mitirán posturas inferiores a dicho tipo; y que, con excepción del acreedor demandante, deberán consignar en el Juzgado, o en la Caja de Depósitos de la provincia, el 10 por 100 del mencionado tipo.

Barcelona, 24 de julio de 1963.—El Secretario, Antonio Gonzalez.—5.388.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia, accidental, del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Gabriel Márquez Burgos, instado por su esposa doña Consuelo Alejandro Rull, la cual tiene concedido el beneficio legal de pobreza; por el presente se hace público, a los efectos que determina el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haberse admitido a trámite dicho expediente sobre declaración de fallecimiento del prenombrado Gabriel Márquez Burgos, natural de Martos (Jaén), hijo de Ramon y de Matilde, nacido el día 2 de abril de 1915, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Béjar, número 10, interior, prime-

ra, habiendo ingresado por enfermo en diversas ocasiones en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona, y últimamente en 20 de enero de 1951, de cuyo establecimiento salió aliviado el día 23 de marzo de 1953, desde cuya fecha no se han tenido más noticias del repetido don Gabriel Márquez Burgos, ni directa ni indirectamente, presumiéndose su muerte.

Barcelona, 24 de julio de 1963.—El Secretario, Martín Escalza.—5.713.

1.º 10-8-1963.

HOSPITALET

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley Procesal, se anuncia que en este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Pastor Bonfill que, según algunos datos, falleció en Ermita Quiteria, Subsector de Tardienta, el trece de abril de mil novecientos treinta y siete, habiendo solicitado dicha declaración su hijo don José Pastor López.

Hospitalet, 6 de abril de 1963.—El Secretario judicial, Enrique G. Díez.—5.390.

1.º 10-8-1963.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resoluciones de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referentes a las subastas para las adquisiciones de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 9 de agosto de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

- 6 incubadoras, al precio limite de 22.000 pesetas unidad.
- 4 carros portanidos, al precio limite de 7.000 pesetas unidad.
- 4 pesa bebés, al precio limite de 1.635 pesetas unidad.
- 2 tallómetros, al precio limite de 750 pesetas unidad.
- 1 mesa para reconocimiento de niños, al precio limite de 1.065 pesetas.
- 3 mesas de reanimación infantil, al precio limite de 3.000 pesetas unidad.
- 4 camas de partos, al precio limite de 15.000 pesetas unidad.
- 4 lámparas scialíticas, al precio limite de 14.170 pesetas unidad.
- 2 aparatos de vacuoextracción fetal, al precio limite de 5.000 pesetas unidad.
- 1 aparato para respiración artificial, al precio limite de 36.000 pesetas.
- 1 sacaleches automático eléctrico, al precio limite de 15.400 pesetas.
- 1 desfibrilador cardíaco, al precio limite de 18.000 pesetas.
- 3 mesas auxiliares, al precio limite de 1.534 pesetas unidad.
- 1 vitrina arsenal, al precio limite de 3.720 pesetas.
- 5 vitrinas, al precio limite de 1.727 pesetas unidad.
- 10 lámparas ultravioleta, al precio limite de 1.000 pesetas unidad.
- 3 lámparas rayos infrarrojos, al precio limite de 1.800 pesetas unidad.

- 7 mesas instrumental forma de riñón, al precio limite de 3.784 pesetas unidad.
- 7 mesas instrumental altura graduable, al precio limite de 1.250 pesetas unidad.
- 30 mesas auxiliares sobre ruedas, al precio limite de 620 pesetas unidad.
- 2 bisturios eléctricos, al precio limite de 22.000 pesetas unidad.
- 60 taburetes giratorios, al precio limite de 500 pesetas unidad.
- 20 carros portacuras, al precio limite de 3.275 pesetas unidad.
- 10 mesas de cura, al precio limite de 4.375 pesetas unidad.
- 30 soportes para gota a gota, al precio limite de 750 pesetas unidad.
- 30 portabotes, al precio limite de 597 pesetas unidad.
- 10 soportes con saco de lona para ropasucia, al precio limite de 502 pesetas unidad.
- 1 esterilizador-ebullidor, al precio limite de 5.225 pesetas.
- 40 caudalímetros de oxígeno, al precio limite de 1.419 pesetas unidad.
- 30 caudalímetros de protóxido de nitrógeno, al precio limite de 1.419 pesetas unidad.
- 20 vacuoreguladores, al precio limite de 1.650 pesetas unidad.
- 20 carros portafrascos, al precio limite de 2.420 pesetas unidad.
- 20 mascarillas, al precio limite de 575 pesetas unidad.
- 1 soporte cámara fotográfica quirúrgica, al precio limite de 157.357 pesetas.
- 1 cámara fotográfica 13 x 18, al precio limite de 16.205 pesetas.
- 1 cámara fotográfica tipo Reflex, al precio limite de 22.050 pesetas.
- 1 ampliadora, al precio limite de 26.650 pesetas.
- 1 esmaltadora, al precio limite de 3.175 pesetas.
- 1 «flash» electrónico, al precio limite de 5.100 pesetas.
- 1 linterna, al precio limite de 1.850 pesetas.

- 1 tomavistas, al precio limite de 27.500 pesetas.
- 1 proyector sonoro, al precio limite de 32.000 pesetas.
- 1 magnetofón, al precio limite de 6.500 pesetas.
- 8 frigoríficos, al precio limite de 18.500 pesetas unidad.
- 1 juego de tanques para revelado, al precio limite de 1.670 pesetas.
- 2 marcos colgadores de 30 x 40, al precio limite de 195 pesetas unidad.
- 2 marcos colgadores de 24 x 30, al precio limite de 172 pesetas unidad.
- 2 marcos colgadores de 18 x 24, al precio limite de 158 pesetas unidad.
- 1 calendario de inmersión, al precio limite de 800 pesetas.
- 1 linterna, al precio limite de 375 pesetas.
- 1 negatoscopio, al precio limite de 1.150 pesetas.
- 30 frascos nebulizador Humectador, al precio limite de 352 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 21 de septiembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—3.929.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 10 de agosto de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

- 50 sofás, al precio limite de 9.980 pesetas unidad.
- 8 mesas de tresillo tipo A, al precio limite de 1.230 pesetas unidad.
- 50 mesas de tresillo tipo B, al precio limite de 1.230 pesetas unidad.

- 4 mesas bajas tipo C, al precio límite de 2.675 pesetas unidad.
- 99 butacas, al precio límite de 2.400 pesetas unidad.
- 4 librerías tipo A, al precio límite de 11.060 pesetas unidad.
- 11 librerías tipo B, al precio límite de 5.970 pesetas unidad.
- 4 muebles auxiliares, al precio límite de 2.795 pesetas unidad.
- 188 sillones metálicos, al precio límite de 858 pesetas unidad.
- 8 sillones butaca, al precio límite de 7.000 pesetas unidad.
- 40 mesas metálicas, al precio límite de 1.087 pesetas unidad.
- 32 sillas tapizadas, al precio límite de 1.930 pesetas unidad.
- 14 tresillos compuestos de un sofá y dos butacas, al precio límite de 5.460 pesetas tresillo.
- 14 mesitas de tresillo, al precio límite de 670 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 23 de septiembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de agosto de 1963.—3.930

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 10 de agosto de 1963, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

- 1 librería, tipo A, al precio límite de 66.200 pesetas.
- 1 librería, tipo B, al precio límite de 28.000 pesetas.
- 1 librería, tipo C, al precio límite de 22.000 pesetas.
- 24 armarios metálicos, al precio límite de 6.750 pesetas unidad.
- 11 archivadores, al precio límite de pesetas 5.675 unidad.
- 9 mesas de lectura, al precio límite de 3.675 pesetas unidad.
- 1 mesa despacho, tipo A, al precio límite de 11.698 pesetas.
- 1 mesa despacho, tipo B, al precio límite de 8.193 pesetas.
- 20 mesas despacho, tipo C, al precio límite de 5.483 pesetas unidad.
- 1 mesa teléfono, tipo A, al precio límite de 3.390 pesetas.
- 18 mesas teléfono, tipo B, al precio límite de 1.610 pesetas unidad.
- 26 mesas oficina, al precio límite de 4.975 pesetas unidad.
- 39 mesas máquina escribir, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.
- 1 mesa de juntas, al precio límite de 12.540 pesetas.
- 1 mesa de conferencias, al precio límite de 20.500 pesetas.
- 1 sillón giratorio, al precio límite de 4.545 pesetas.
- 2 sillones, tipo A, al precio límite de 3.370 pesetas unidad.
- 24 sillones, tipo B, al precio límite de 1.843 pesetas unidad.
- 14 sillones, tipo C, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.
- 4 sillones, tipo D, al precio límite de 3.600 pesetas unidad.
- 50 sillones de estudio, al precio límite de 1.131 pesetas unidad.
- 18 sillas, tipo A, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.
- 130 sillas, tipo B, al precio límite de 1.183 pesetas unidad.
- 1 silla, tipo C, al precio límite de pesetas 1.805.
- 2 sofás, tipo A, al precio límite de pesetas unidad 12.450.
- 8 sofás, tipo B, al precio límite de pesetas unidad 8.925.
- 2 butacas, tipo A, al precio límite de 5.350 pesetas unidad.

- 16 butacas, tipo B, al precio límite de 3.940 pesetas unidad.
- 8 mesitas de centro, al precio límite de 2.485 pesetas unidad.
- 4 mesitas de rincón, al precio límite de 2.905 pesetas unidad.
- 30 papeleras, al precio límite de 225 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 23 de septiembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1963.—3.931.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 11 de agosto de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

- 1 aparato radioquirúrgico móvil para radiografía y visión directa, al precio límite de 585.000 pesetas.
- 1 aparato radioquirúrgico móvil para radiografía y televisión, al precio límite de 850.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 24 de septiembre de 1963. Las condiciones y el modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de agosto de 1963.—3.953.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 11 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

- 249 sillas habitación de enfermo, al precio límite de 822 pesetas unidad.
- 187 mesas auxiliares habitación enfermo, al precio límite de 1.644 pesetas unidad.
- 48 sillones super repos, al precio límite de 3.585 pesetas unidad.
- 157 bandejas de cama, al precio límite de 238 pesetas unidad.
- 191 sillas policlínica tipo A, al precio límite de 618 pesetas unidad.
- 55 sillas policlínica tipo B, al precio límite de 813 pesetas unidad.
- 12 sillas policlínica tipo C, al precio límite de 618 pesetas unidad.
- 2 mesas de despacho metálicas, al precio límite de 3.596 pesetas unidad.
- 2 sillones de despacho metálicos, al precio límite de 858 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 24 de septiembre de 1963. Las condiciones y el modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de agosto de 1963.—3.954.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de discos de latón, aros de latón y aros de cobre.

Se convoca por el presente anuncio concurso para la adquisición de discos de latón según normas UNE 37 103 Cu, Zn, 72 R 30 y aros de latón según normas UNE 37 103 Cu, Zn, 90 y aros de cobre según norma que elaboró la oficina número 14 del Servicio de Normalización del Ejército, para las atenciones de este establecimiento.

El acto del concurso tendrá lugar en la sala de Juntas del establecimiento, a las once horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera festivo, a la misma hora del día siguiente hábil.

Los sobres conteniendo las propuestas económicas y demás documentación exigida en los pliegos de condiciones serán presentados ante la mesa del concurso, constituida al efecto, durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 5 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta, Angel Casado Lobato.—4.006.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia subasta para la adquisición de 4.850 toneladas de carbón graso para las atenciones de este establecimiento.

Se convoca por el presente anuncio subasta para la adquisición de 4.850 toneladas de carbón graso para las atenciones de este establecimiento, según normas UNE 32 011 del Servicio de Normalización del Ejército.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de Juntas del establecimiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera festivo, a la misma hora del día siguiente hábil.

Los sobres conteniendo las propuestas económicas y demás documentación exigida en los pliegos de condiciones serán presentados ante la mesa de subasta, constituida al efecto, durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 5 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, Angel Casado Lobato.—4.007.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión y ambulatorio del S. O. E. en Albacete.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del I. N. P. y Ambulatorio del S. O. E. en Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a 24.757.208,91 pesetas y la fianza provisional del 2 por 100 a 945.144,17 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcala, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Albacete, Isaac Peral, 5.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Albacete, hasta las trece horas del día 10 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (sala de Juntas), a las doce horas del día 17 de septiembre.

Madrid, 8 de agosto de 1963.—5-781-2

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso de las obras que se citan en el aeropuerto de Las Palmas-Gando.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Edificaciones.—Edificio estación terminal.—Ampliación y reforma, por un importe total máximo de 14.509.375,50 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 290.187,51 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de septiembre del corriente año, a las diez y quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.735-7. y 2.º 10-8-1963.

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso de las obras que se citan en el aeropuerto de Tenerife-Los Rodeos.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados «Compactación y rebacheo de la pista de vuelo del aeropuerto de Tenerife-Los Rodeos» y «Recubrimiento de las pistas de vuelo y rodadura de enlace del aeropuerto de Tenerife-Los Rodeos», por un importe total máximo de 11.149.392,69 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de las obras durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 222.987,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición y demás documentos de los proyectos se encuen-

tran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de septiembre del corriente año, a las nueve y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.736-7. y 2.º 10-8-1963.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para las obras de reforma en distintas dependencias de la Subsecretaría de Turismo (plantas sexta y séptima), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 806.130,36 pesetas.

En la Secretaría de la Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación anterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de sobres se celebrará en sesión pública en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo, a las diez horas del segundo día hábil a partir de aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don ... mayor de edad, vecino de ... provincia de ... con domicilio en la calle de ... número ... de profesión ... en (en nombre propio o como mandatario de ... o en concepto de director, gerente, consejero delegado, etc., de la Sociedad ... según acredita con la documentación acompañada) ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra) que representa una baja del ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1963.—4.018.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de doce viviendas de renta limitada.

Cumplidos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdos de este Ayuntamiento, se saca a concurso-subasta la construcción de doce viviendas de renta limitada pertenecientes al II grupo de los establecidos en el artículo quinto del Reglamento de 24 de junio de 1955 y dependencias municipales, según proyecto aprobado, cuyo presupuesto técnico asciende a dos millones ochocientas cuarenta mil doscientas ochenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (2.840.287,77 pesetas).

Se dará principio a las obras dentro del término de cinco días y deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses; los pagos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, el cual, junto con las memorias, proyectos, planos, y demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría.

El plazo para la presentación de pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a trece, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar cada licitador, por separado, el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos la fianza provisional de 56.806 pesetas en efectivo o valores autorizados.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos; en uno figurará la inscripción «Referencias del concurso-subasta para la construcción de doce viviendas de renta limitada y dependencias municipales» y en el otro la «Oferta económica del concurso-subasta para la construcción de doce viviendas de renta limitada y dependencias municipales».

La apertura de los pliegos, seguida del acto de concurso-subasta, se verificará en estas casas consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes al de la inserción del presente en dicho boletín, a las trece horas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen, tanto los anuncios como los de escritura, etc.

Modelo de proposición (oferta económica)

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras para la construcción de un edificio destinado a pescadería, dependencias municipales y viviendas de renta limitada para funcionarios, con arreglo y de conformidad con los planos e indicaciones de la dirección facultativa de las mismas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
Fecha y firma del proponente.

San Celoni, 2 de agosto de 1963.—El Alcalde, José María Coll.—5.375.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calzada en la calle del Teniente Coronel Reig, tramo segundo, del barrio de Casetas».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Pavimentación de calzada en la calle del Teniente Coronel Reig, tramo segundo, del barrio de Casetas», por el precio tipo en baja de 700.539,17 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto, será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la

consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional: Es de 14.010,78 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1963, referen-

te a la subasta de las obras de «Pavimentación de calzada en la calle del Teniente Coronel Reiz, tramo segundo, del barrio de Casetas», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza a 9 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—3.537.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MALAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de pesetas 7.500, expedido por esta sucursal con fecha 30 de enero de 1952 con los números 121 de entrada y 30.325 de registro, constituido por don Antonio Fontiveros Lobos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de F. E., Tranvías y Transportes por Carretera para responder de la tarjeta del vehículo SS-13306, se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 27 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda.—1.040.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CACERES

Por la presente se notifica a don Maurice Bourillon, con domicilio en Vitry-sur-Seine, calle: 26, rue de la Baignade (Seine-Francia), que por la Presidencia de este Tribunal se ha acordado que a las once horas del día 5 de septiembre de 1963 se reúna la Junta de Valoración a que se refiere el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para valorar el automóvil de turismo, marca «Citroën», matrícula francesa 6004-DH-78, afecto al expediente de defraudación número 475/61, en el que figura como inculpaado. Y se le hace saber igualmente que a continuación se pro-

cederá por el señor Oficial Vista de Aduanas a practicar la correspondiente liquidación de los derechos de arancel, actos a los cuales puede asistir por sí o por persona que legalmente le represente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización de los servicios de los que se levantarán las actas correspondientes.

Cáceres, 31 de julio de 1963.—El Secretario, A. Moreno.—5.690.

Por la presente se notifica a don Jean Durruty, domiciliado en Bayona (Francia), que por la Presidencia de este Tribunal se ha acordado que a las once horas del día 5 de septiembre de 1963 se reúna la Junta de Valoración a que se refiere el artículo 67, párrafo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 para valorar el automóvil de turismo, marca «Citroën», matrícula francesa 456 FF-64, de 11 HP., afecto al expediente de defraudación número 250/63, en el que figura como inculpaado. Y se le hace saber igualmente que a continuación se procederá por el señor Oficial Vista de Aduanas a practicar la correspondiente liquidación de los derechos arancelarios, actos a los cuales puede asistir por sí o por persona que legalmente le represente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización de los servicios, de los que se levantarán las actas correspondientes.

Cáceres, 31 de julio de 1963.—El Secretario, A. Moreno.—5.691.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Por «Graveras San Jaime, S. L.», Sociedad domiciliada junto al puente de Alfarp sobre el río Magro, en Alfarp (Valencia), se ha solicitado autorización para extraer arenas y gravas, con carácter de exclusiva en el río Magro, en un tramo de dos kilómetros de longitud, localizado desde mil metros aguas arriba del puente

de Alfarp hasta mil metros aguas abajo de dicho puente, en término municipal de Alfarp (Valencia), por un volumen de 70.000 metros cúbicos anuales y un periodo de cinco años.

Se hace pública esta petición al objeto de que durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse en esta Comisaría de Aguas, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, además del proyecto del peticionario, otros en competencia con la petición formulada.

Al día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de treinta días para presentación de proyectos, y a las doce horas, se procederá a la apertura de los proyectos presentados con motivo de este anuncio, levantándose la correspondiente acta y a cuya apertura podrán asistir, además del peticionario, cuantos hubieren presentado proyectos en competencia.

Valencia, 24 de julio de 1963.—El Comisario, J. L. de Elio.—5.283.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

Expediente 3.752-13.—Línea eléctrica a 132 KV., doble circuito, entre la central térmica del Narcea y la subestación de Trasona (Avilés), con capacidad de 200.000 kilovatios.

Presupuesto: 32.100.000 pesetas

No se solicita importación.

Oviedo, 8 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe.—5.419.